

Minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, llevada a cabo en la Sala de Consejeros 1 y 2.

Lugar, fecha y hora: Ciudad de México, Sala de Consejeros 1 y 2, 15 de febrero de 2017, a partir de las 09:00 horas.

Asistentes:

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral Presidente de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Lic. Enrique Andrade González, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles, Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017.

Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 y Director Ejecutivo de Organización Electoral.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Secretario Técnico de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017 y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo, Director de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Ing. Jorge Humberto Torres Antuñano, Coordinador General de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

Además asistieron:

Lic. Víctor Rivera, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Revolucionario Institucional.

Lic. Germán González Moreno, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido de la Revolución Democrática.

Lic. Anayeli Peña Piña, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Verde Ecologista de México.

Lic. Harumi Frida Tirado Mendoza, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Ángel Iván Llanos Llanos, Asesor del Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza.

Lic. Michelle Nahim Azuara Tapia, Asesora del Consejero del Poder Legislativo del Partido Encuentro Social.

Asimismo:

Lic. Álvaro Daniel Malvárez Castro, Asesor del Representante del Partido Acción Nacional.

Lic. Luis Edgardo Amezcua Alcalá, Asesor del Representante del Partido Revolucionario Institucional.

C. Silvia Angélica Reza Cisneros, Asesora del Representante del Partido de la Revolución Democrática.

Dra. Elvia Leticia Amezcua Fierros, Asesora del Representante del Partido Verde Ecologista de México.

Prof. Ildelfonso Castelar Salazar, Asesor del Representante del Partido del Trabajo.

Lic. Nancy Landa Guerrero, Asesora del Representante del Partido Movimiento Ciudadano.

Lic. Jacqueline Alarcón Rivera, Asesora del Representante de Nueva Alianza.

Lic. Jaime Miguel Castañeda Salas, Asesor del Representante de MORENA.

Lic. Ernesto Guerra Mota, Representante de Encuentro Social ante el Consejo General del INE (Suplente).

Orden del día:

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.
2. Presentación y, en su caso aprobación, del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento al proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales de las entidades con Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017. (DEOE)
4. Presentación del Informe de avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares correspondiente al mes de enero de 2017. (UNICOM)
5. Presentación y, en su caso, aprobación de mensajes institucionales que obedecen al mandato establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para las Elecciones Locales 2017. (DECEyEC)
6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, a la solicitud recibida mediante oficio IEC/P/2792/2016, signado por la Lic. Gabriela María De León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila. (DEOE)
7. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, a la solicitud recibida mediante oficio IEEM/SE/0218/2017, signado por el Mtro.

Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral de Estado de México. (DEOE)

1. Registro de asistentes y verificación del quórum.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Pidió al Secretario Técnico verificar si existía quórum para sesionar.

Profr. Miguel Ángel Solís: Indicó que había quórum para sesionar.

2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Puso a consideración de los integrantes de la Comisión el orden del día. No habiendo comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

Profr. Miguel Ángel Solís: Consultó a los integrantes de la Comisión si aprobaban el orden del día; el cual se aprobó por unanimidad.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe sobre el seguimiento a proceso de acreditación de observadores electorales ante los consejos locales y distritales de las entidades con Proceso Electoral Local ordinario 2016-2017. (DEOE).

Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín: Agradeció los puntos incluidos en el informe, ya que se incorporó lo que habían estado pidiendo en comisiones anteriores para las líneas de acción sobre las posibles mejoras e incluir campos adicionales en el Sistema de Observadores Electorales para poder cruzar a los observadores con funcionarios de casilla y con representantes de partidos políticos.

Para tener claridad sobre la línea de acción propuesta en el Informe, relativa a mejorar e incluir campos adicionales en el Sistema de Observadores Electorales para cruzar a los observadores con funcionarios de casilla y con representantes de partidos políticos, consultó si el sistema consigna esta información o si genera el cruce correspondiente.

Lic. Carmen Colín: Explicó que se estaba realizando una revisión general del sistema para ver en qué aspectos podía mejorarse, y entre ellas se tiene previsto que se genere un reporte; esto es parte de los nuevos requerimientos de los cuáles son algunas coincidencias que se pudieran encontrar en los cruces de las bases de datos.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Comentó que la inquietud de la Consejera no solamente es si se puede hacer el cruce, sino que lo realice el mismo Sistema.

Profr. Miguel Ángel Solís: Agregó que las líneas de acción son un trabajo conjunto con la Coordinación de Asuntos Internacionales e incluso con Fiscalización.

4. Presentación del Informe de Avances de los Organismos Públicos Locales en el Desarrollo e Implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares correspondiente al mes de enero de 2017. (UNICOM).

Ing. Jorge Humberto Torres: Destacó los siguientes aspectos del informe:

- La revisión de la evidencia documental remitida por los OPLE.
- Las actividades derivadas de la estrategia de seguimiento, reuniones, videoconferencias y un breve avance de la implementación por motivos de asunción del PREP de Nayarit y Veracruz.
- El avance de los entregables Respecto a Coahuila y el Estado de México,
- En el caso del Estado de México, hay un avance superior, porque ya tienen acuerdos aprobados por parte del Consejo Local.
- Un avance ponderado de Coahuila 30.77%, y el Estado de México supera lo esperado con un 53.85%.
- Se revisan las consideraciones para poder agilizar los tiempos en cuanto a la digitalización o el acopio de las imágenes; en el Estado de México se ha informado, de acuerdo a unas consultas respecto a la digitalización desde las casillas, que en este momento no lo tienen aprobado.
- Se llevó a cabo la prueba piloto en la CDMX de la digitalización de actas desde la casilla.
- En el caso de Coahuila y el Estado de México se cuenta con la ubicación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos.
- Se envió el Manual de Estructura de Sitio de Publicación, que tiene el objetivo de homologar la información lo más posible.
- En el proceso de habilitación de lo que es el foro en línea, la herramienta que se va a utilizar se ha estado probando y se estará en el procedimiento de designar cuentas de acceso para que puedan plantear inquietudes, experiencias y que éste sea un medio para poder agilizar en la medida de lo posible todo lo que tiene que ver a la implementación de los PREP's.
- Se realizaron visitas y videoconferencias en las oficinas del OPLE.
- Respecto al COTAPREP, confirmaron de manera formal que no están utilizando la opción de digitalizar actas desde la casilla en el Estado de México.
- En los Estados de Nayarit y Veracruz, ya se creó el Comité Técnico Asesor, que viene proyectado para trabajar en lo que es el PREP Federal. El PREP dará seguimiento a las observaciones.
- Dentro del proceso de asunción se tiene la designación de los enlaces por cada una de las entidades para dar seguimiento al Convenio.

Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín: Mencionó que en el Estado de México se establecieron Reglamentos y anexos en los cuales no es obligatorio transmitir desde una casilla por las condiciones de cobertura, pero pueden alojar la imagen y mandarla al repositorio cuando estén en un lugar donde si hay señal. Dijo que tienen que implementar el PREP-Casilla atendiendo no una cuestión volitiva, sino atendiendo una cuestión de posibilidad y capacidad técnica.

Comentó que si es necesario ir trabajando en el proceso técnico operativo y que se incluya el tema del PREP-Casilla. Además, dijo que debía cuidarse la respuesta que se proporcione por parte del Instituto y se retome lo que fue la decisión establecida en el Reglamento de Elecciones, enfatizando que todas estas circunstancias se tienen que analizar, conciliar y garantizar.

Representante de MORENA: Mencionó que en el Reglamento no se colocó el tema de “La foto fuera de casilla”, y que era importante que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) y el Instituto Nacional Electoral (INE) lo tomen en cuenta

Representante del PVEM: Consideró que el tema del PREP-Casilla deberá incorporarse en otro Informe.

Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín: Mencionó que estaba de acuerdo en no incorporar el tema en el informe, pero era importante enviar un oficio a las dos entidades que están desarrollando sus propios PREP.

Ing. Jorge Humberto Torres: Mencionó que en el Reglamento no se considera como obligatorio llevar a cabo la digitalización y que desde las casillas se puedan digitalizar las Actas. También informó que tuvieron una reunión con el OPLE del Estado de México, donde indicaron que estaban trabajando en la aplicación del PREP-Casilla para poder hacer la implementación.

Profr. Miguel Ángel Solís: Explicó que si hay diferencias en cuanto al PREP en Veracruz y Nayarit en relación con Coahuila y el Estado de México, pero se están tomando provisiones por la parte financiera de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), la parte técnica de UNICOM y las áreas involucradas, DECEyEC y Organización, en relación a la disponibilidad de los equipos necesarios.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Mencionó que el Informe cumple y tiene actualizados los seguimientos de este proceso.

Propuso hacer una comunicación a las dos entidades que diga: dado que el Reglamento prevé esta situación y que su aplicación implicaría considerar las razones técnicas para que sí y para que no, consultamos cómo es que están desarrollando esta actividad prevista; además del éxito que ha tenido en las pruebas piloto que el INE realizó en otras entidades.

Al no haber más intervenciones, dio por recibido el Informe.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de mensajes institucionales que obedecen al mandato establecido en el Programa de Integración de Mesas Directivas de Casilla de la Estrategia de Capacitación y Asistencia Electoral para las Elecciones Locales 2017. (DECEyEC).

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Comentó que los materiales no se derivan de la ENCCIVÍCA, sino de la Estrategia de Capacitación para las cuatro elecciones locales de este año.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó que en cumplimiento al Acuerdo INE/CG670/2016, se desarrolló un proyecto para incentivar la participación de las y los ciudadanos designados como funcionarios de la Mesa Directiva de Casilla durante la jornada electoral.

La DECEyEC deberá establecer cuáles son los mensajes que tienen mayor impacto respecto a la participación positiva de los ciudadanos de las casillas.

Representante del PRD: Comentó que al ingresar a la página de intranet no existe justificación del contenido de los mensajes y solicitó se informe cuál será la estrategia. Por lo tanto, consideró que sí falta un documento que justifique y resuelva las dudas y preguntas.

Representante del PAN: Comentó que en la reunión expresaron algunas inquietudes y observaciones a la presentación de los mensajes, y solicitó a la Secretaría Técnica, llevar a cabo un programa que establezca las líneas de acción y objetivos específicos para que puedan conocer cuál va a ser el procedimiento de construcción de los mismos.

Por tal motivo, solicitó que no se aprobara el punto para que conocieran el programa, lo analicen y lo observen.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Comentó que se dará a conocer no solamente la metodología sino también el cronograma con el cual seguirán atendiendo la necesidad de cumplir el Acuerdo del Consejo y darle difusión a este tipo de mensajes.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Consideró importante dar a conocer la metodología, la cual es el total de las ARES de las cuatro entidades, para tener en claro cuáles son los aspectos técnicos relevantes de estos mensajes; mismos que serían enviados mediante correo a la brevedad posible.

Mencionó acerca de la adopción de algún mecanismo a través de WhatsApp para comunicar algún mensaje, está en la parte de construcción de los contenidos de estos mensajes y por eso no podemos presentarlos en este momento el contenido y está previsto para el mes de marzo.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Solicitó que las reflexiones y consideraciones de su presentación y su respuesta, se incluyan en un documento que acompañe a la metodología y al cronograma, de manera que se cuente con el contexto completo de la presentación de los documentos.

Representante del PVEM: Comentó que está de acuerdo con la propuesta que hizo el Mtro. Arturo Sánchez para que se realice el documento.

Comentó que ya habían mencionado cuántos mensajes se van a repartir, pero todavía no sabía la manera en que iban a ser distribuidos y preguntó: ¿Cuál sería la manera, la distribución entre la población, la frecuencia y como se va a medir el impacto que cada uno de los mensajes va a tener, si existen tres tipos de mensajes?

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Comentó que se tienen los niveles de detalle de los mensajes, los cuales están en los anexos y están clasificados como mensaje1, mensaje2, etc.

Representante del PVEM: Comentó que es importante tener ese engrose, sin embargo, es necesario que el informe contengan los anexos y saber el sustento de esos mensajes.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel: Sobre la medición, dijo que el mayor indicador es la participación de los ciudadanos insaculados; de esta cantidad se verifica cuántos fueron designados en la segunda etapa o si llegaron a concluir su participación durante la Jornada Electoral.

Estos datos se obtienen de la bases de datos. Adicionalmente, están planteando un conjunto de evaluaciones a desarrollar, como entrevistas con los propios CAE, con los Vocales y eventualmente con los Funcionarios, para conocer cuál es el impacto del mensaje en el proceso de capacitación.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Comentó que se han establecido compromisos que consisten en la distribución inmediata de la metodología y la cronología, con base en el Acuerdo del Consejo General, y prevén la elaboración de un documento que dé el contexto que han solicitado los partidos y que se expliquen adecuadamente las partes de la metodología y la motivación específica.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, a la solicitud recibida mediante oficio IEC/P/2792/2016, signado por la Lic. Gabriela María De León Farías, Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila. (DEOE).

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Informó que las consultas se están recibiendo en procesos electorales directo de los OPLE. Una vez recibidas la autoridad

correspondiente del INE las turna para que las áreas elaboren las respuestas y de esta manera se atiendan las solicitudes.

Consejero Electoral Dr. José Roberto Ruiz: Comentó que el Reglamento de Elecciones tiene como propósito agilizar las respuestas, sin embargo, no se está cumpliendo. Por ello, solicitó hacer un esfuerzo institucional, impulsado desde las propias comisiones, para que estos proyectos de respuestas puedan llegar más oportunamente y no se vean afectados los OPLE.

Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín: Propuso que se puede omitir el párrafo en particular de las urnas que no son del mismo color del de las elecciones locales, lo cual consideró podría complicar su uso y generar confusión con los funcionarios y ciudadanos que acuden a votar. De alguna forma se puede solucionar poniendo etiquetas en las urnas transparentes.

Representante del PRD: Solicitó fortalecer la respuesta siendo un poco más específicos en qué significa “en preparación para el 2018”, porque quedó muy ambiguo si preparación significa que están guardadas o si están clasificándolas, distribuyéndolas, etcétera.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Comentó que es importante la celeridad en los procedimientos. Desde noviembre estuvieron en contacto con el OPLE, pues debía agilizarse el trabajo con los mismos.

Comentó que las Comisiones Unidas o la Comisión de Organización, han conocido Informes de qué ocurre cuando se han prestado materiales y se han devuelto. Incluso eso ha derivado en que el INE le pida al OPLE que retribuya económicamente el gasto de los materiales que quedan inservibles.

Profr. Miguel Ángel Solís: Consultó a los integrantes de la Comisión si aprobaban el proyecto de respuesta con los engroses solicitados a la mesa; el cual se aprobó por unanimidad.

7. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de respuesta de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017, a la solicitud recibida mediante oficio IEEM/SE/0218/2017, signado por el Mtro. Francisco Javier López Corral, Secretario Ejecutivo.

Representante de MORENA: Comentó que el IEEM afirma haber hecho una consulta y haber determinado que el número de autocopiantes posibles es de 6, mientras que el estudio que hace el INE afirma que el número de autocopiantes posible es de 11, entonces eso evidentemente genera una problemática.

Solicitó que esta parte se precisase en términos de que se pueden seguir explorando todas las opciones necesarias, pero lo que el INE dice en su Informe sobre la capacidad

de 11 autocopias prevalece sobre lo que el IEEM afirma haber consultado respecto a la misma empresa y a las mismas posibilidades de autocopias. Resaltó que no se contestaba en el oficio lo anterior.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Propuso modificar la respuesta, precisando la forma en que el INE llegó a la conclusión de que hay 11 posibilidades en un escenario.

De igual forma, propuso enfatizar que es responsabilidad del OPLE tomar la mejor decisión sobre cómo encontrar la forma para satisfacer las copias necesarias para todos los partidos.

Consejera Electoral Lic. Alejandra Pamela San Martín: Propuso indicar que se presentó el Informe e incluso adjuntarlo, sin embargo, también indicar que no se ha tomado una decisión entorno al mismo.

Igualmente, señalar que las medidas que se tomen no obstan para que los partidos políticos le puedan tomar una fotografía al acta en la casilla.

Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez: Comentó que debía expresarse que no han encontrado la solución óptima, pero que se ha estado avanzando en el tema.

Profr. Miguel Ángel Solís: Consultó a los integrantes de la Comisión si aprobaban el proyecto de respuesta con los engroses solicitados a la mesa; el cual se aprobó por unanimidad.

Consejero Electoral Arturo Sánchez: Agradeció la presencia de los asistentes, y dio por concluida la sesión.

Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez
Consejero Presidente de la Comisión
Temporal para el Seguimiento de los
Procesos Electorales 2016-2017

Dr. José Roberto Ruiz Saldaña

Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017

Lic. Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles

Consejera Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017

Lic. Enrique Andrade González

Consejero Electoral integrante de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2016-2017

Mtro. Miguel Ángel Solís Révez

Secretario Técnico de la Comisión de la Dirección Ejecutiva para el Seguimiento a las Actividades de los Procesos Electorales Locales 2015-2016.

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Secretario Técnico de la Comisión y Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica.